



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

*Rectorado*

**Fiscalización**

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Teléf.: (0331) 241069-240883. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

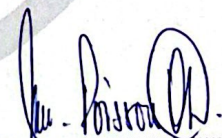
## ACTA DE INICIO DE OBRA

En la ciudad de Concepción, el 21 de NOVIEMBRE del año 2025 – 21.11.2025, siendo las 11.30 horas AM, se reúnen en el campus Universitario, específicamente en el Edificio de la FACULTAD DE MEDICINA - UNC, la Arq. Mirtha Poisson, designada Fiscal de Obras, por el Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, y la Ing. Julieta María Fretes Cristaldo, CI N°6.362.949, representante de la EMPRESA INDICON CONSTRUYE, con RUC N°6.362.949-6, con Contrato de Licitación UNC N° 22/2025 Menor cuantía Nacional N° 45/2025. "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.C. – ID. 476.218.

Se procede al acto de entrega del área designada para las Obras de mantenimiento y refacción, a la empresa constructora, y así dar INICIO a las OBRAS.

Leído y rubricado el presente documento elaborado en 3 copias, se da por finalizado el acto siendo las 12.30hs.

  
.....  
Ing. Julieta M. Fretes Cristaldo  
EMPRESA INDICON CONSTRUYE

  
.....  
Arq. Mirtha Poisson  
Fiscal de Obras UNC

**VISIÓN:** Ser una Institución con alto liderazgo, inspirada en los principios y valores de la democracia y la libertad, difusión de la cultura, el saber universal y nacional, que busca el desarrollo integral de la persona, implementando la investigación y el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia, a través de actividades de extensión universitaria y una política de relaciones interinstitucionales e internacionales que fortalezcan sus objetivos.  
**MISIÓN:** Somos una Universidad Innovadora, comprometida con la mejora constante de la calidad, la eficiencia del servicio prestado en la formación integral de varones y mujeres como profesionales competentes para asumir y resolver con visión prospectiva situaciones que se relacionen consigo mismo y con la sociedad.  
**VALORES:** Verdad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Pluralismo, Compromiso, Honestidad, Conocimiento y Autodesarrollo, Relación interpersonal, Ética.